Guapotá, Santander, 28 de marzo de 2025.

Doctora:
GENITH JOHANA MARTINEZ CORREDOR
Secretaria de Salud y Desarrollo Social

ASUNTO: Designación de Supervisor del Convenio Interadministrativo **No 043-2025**

Comedidamente me permito comunicarle que le ha sido asignada la Supervisión del Convenio Interadministrativo **No 043-2025,** cuyo objeto es **"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL Y ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE LA OPERACIÓN CORRIENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO"**, celebrado con la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN CAYETANO DE GUAPOTÁ,** con Nit. 804.007.868-4, representada legalmente por **ANGIE PETERSON VILLAMIZAR** identificada con cedula de ciudadanía No 1.090.506.614 de Cúcuta, Norte de Santander, en calidad de Gerente.

POR UN VALOR DE: DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS ($234.386.084,00) M/CTE.

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DICIEMBRE DE 2025.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del convenio y de todas las obligaciones que de él se desprendan.

Sin otro motivo en particular.

Atentamente,

EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO
Alcalde Municipal

NOTIFICACIÓN:

A los veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025) se notificó personalmente a la doctora **GENITH JOHANA MARTINEZ CORREDOR,** identificada con la cedula de ciudadanía N°. 37.619.794 expedida en Piedecuesta, Santander, en su calidad de Secretaria de Salud y Desarrollo Social, el contenido del presente oficio.

NOTIFICADOR:

EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO
Alcalde Municipal

NOTIFICADO:

GENITH JOHANA MARTINEZ CORREDOR
Secretaria de Salud y Desarrollo Social